

## **APRUEBAN PROYECTOS DE PROFESIONALIZACIÓN EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA**



Mérida, Yucatán.- 15 de febrero de 2008.- El Consejo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, aprobó este día tres proyectos, el primero para la elaboración de una propuesta de indicadores de gestión municipal, un segundo relacionado con la elaboración de una norma institucional de competencia laboral en materia de acceso a la información, así como su proyecto de difusión 2008, los cuales permitirán fortalecer la cultura de transparencia y profesionalizar la función en la atención de las solicitudes de información pública en beneficio de la ciudadanía.

En la propuesta para la elaboración de los indicadores de gestión municipal que estarán acorde con las modificaciones al artículo sexto constitucional, participan el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, INAFED, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, IFAI; y la Universidad Autónoma de Yucatán a través las facultades de Contaduría y Economía así como de la Unidad de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi". Se espera también la participación del Centro de Investigaciones y Docencia Económica de la UNAM, CIDE.

Los indicadores de gestión municipal, permitirán evaluar objetivamente el desempeño de las autoridades municipales, y el cumplimiento de sus funciones y atribuciones.

Los consejeros del INAIP, Ariel Avilés Marín, Ana Rosa Payán Cervera y Raúl Pino Navarrete, también aprobaron la elaboración de una norma institucional de competencia laboral para la función de atender las solicitudes de acceso a la información pública que realicen los particulares a los sujetos obligados en Yucatán.

El propósito de esta norma será la de contribuir a profesionalizar las funciones laborales de los servidores públicos que intervienen en la atención y trámite de las solicitudes de acceso a la

información, con resultados de calidad y con un desempeño eficiente.

Este proyecto se realiza con el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral (CONOCER).

También se presentó el proyecto de difusión para este año, que tiene como fin promover en la sociedad el conocimiento del derecho a la información pública y los procesos para su ejercicio.

Contempla actividades de divulgación del derecho a la información en instituciones educativas de Mérida, del interior del Estado y con la sociedad en general, a través de conferencias, pláticas, cursos ciudadanos, etc.

En el primer semestre, se propone la realización de conferencias magistrales con ponentes expertos en la materia, comisionados del IFAI y de otras entidades de la República.

Además pretende una estrecha colaboración y vinculación con otras instituciones públicas, medios de comunicación, instituciones académicas, colegios de profesionistas, cámaras empresariales y cualquier entidad de la sociedad civil.